

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39281 OURENSE

Doña Elba García Álvarez, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense-de lo Mercantil,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Sección I, Declaración de Concurso núm. 0000832/2014, siendo la concursada Grupo Pazos Salud y Ocio, S.A., en los que, por resolución de fecha 31-10-2014 se ha acordado nombrar como nuevo administrador concursal a la persona jurídica ADV CONCURSAL Y PERICIAL, S.L.P., que nombra como persona natural a tal efecto a D.ª Marta López López, con domicilio profesional en Parque de San Lázaro, n.º 8, 3.º izda., de Ourense, Telf. 988-51-01-51, y fax 988-21-97-00, dirección de correo electrónico: "pazosconcurso@advgrupo.com".

Ourense, 3 de noviembre de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140056017-1